

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

El Higienismo en la provincia de Santiago del Estero a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: introducción, discurso, efectos de poder.

Orellana Gadán, Roberto Marcelo (Universidad Nacional de Santiago del Estero).

Cita:

Orellana Gadán, Roberto Marcelo (Universidad Nacional de Santiago del Estero). (2007). *El Higienismo en la provincia de Santiago del Estero a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: introducción, discurso, efectos de poder. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/885>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007

Título: *El Higienismo en la provincia de Santiago del Estero a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: introducción, discurso, efectos de poder.*

Mesa Temática: Procesos de medicalización en América Latina, siglos XIX y XX.

Universidad: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Facultad: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Dependencia: Licenciatura en Historia.

Autor:

Apellido y nombre: Roberto Marcelo Orellana Gadán

Alumno: Cursante de la Licenciatura en Historia y Ayudante Estudiantil de Investigación.

Provincia: Santiago del Estero.

Ciudad: Capital.

Dirección: Av. Colon (s) n° 91

Teléfono: (0385) 422-3869

Dirección de correo electrónico: rmgorellana@yahoo.com.ar

El Higienismo en Santiago del Estero a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: introducción, discurso y efectos de poder.

Roberto M. Orellana Gadán

Introducción

Hacia 1885, la *Opinión Pública*¹, periódico de la provincia de Santiago del Estero, expresaba en sus páginas los cambios benéficos que la naciente industria azucarera provocaba en la salud de la población y en el sector de la producción agraria, al propiciar una modificación del clima santiagueño. Más lluvias y mayor humedad atmosférica favorecían a la salud y a la tierra de la provincia.

Pero no sería el desarrollo de la industria azucarera lo que permitirá superar las graves epidemias infecto-contagiosas que cada cierto tiempo diezaban a los santiagueños. El abatimiento de epidemias como el cólera en 1867 y 1887, y ya en 1901, un foco de paludismo que afectó a gran parte de la ciudad capital, pusieron en primer plano la resolución de la cuestión sanitaria.

La formulación del “*Plan de Defensa Sanitaria para la ciudad y centros rurales de la Provincia de Santiago del Estero*”, efectuado por el Dr. Antenor Alvarez, en 1901, significó la objetivación de los preceptos higienistas en múltiples realizaciones de orden material.

Si nuestra provincia era marginada del proceso de transformaciones económicas y sociales que se focalizaba en la Región Litoral, casi exclusivamente, no obstante ello, los ecos de la modernización se manifestaran en la recepción de ciertos aspectos de este proceso como es el caso de la corriente de pensamiento médico denominado higienismo.

Este trabajo intenta ofrecer una aproximación a la temática del higienismo en la provincia de Santiago del Estero. Las coordenadas temporales en las que se ubica son los finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Mas específicamente indagaremos acerca de cuáles fueron las razones que motivaron el ingreso del higienismo a la provincia, y las vías que funcionaron como correas de transmisión de este saber médico. Estudiaremos, además, el pensamiento, la actuación y la obra del Dr. Antenor Alvarez, uno de los médicos higienistas mas importantes, destacado no solo a nivel provincial y nacional sino incluso internacional.

En el primer apartado realizaremos una caracterización del contexto en el cual surge el higienismo en Europa como nuevo dominio de saber científico y los rasgos que lo definen. Dirigiremos nuestra atención hacia la “recepción”² que el higienismo tuvo en nuestro país, pues el

¹ La *Opinión Pública*, junio de 1885, citado por Raúl Dargoltz. Hacha y Quebracho. 4° ed. Ediciones Conciencia Nacional. 1998. p. 39.

² Aquí adherimos a la postura de Nieburg y Plotkin que al referirse a la cuestión de la producción de conocimiento social en un espacio periférico como el argentino consideran el impacto que tienen las corrientes de ideas que circulan internacionalmente, pero señalan, además que “... la recepción de sistemas de pensamiento y creencias nunca es pasiva: en el proceso mismo de “nacionalización” y adaptación se produce conocimiento...”, p. 25. Véase: Nieburg, F; Plotkin, F. “Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en Argentina”, en: Nieburg, F; Plotkin, M. *Intelectuales y expertos*. Bs. As. Paidós. 2004.

mismo fue una corriente de pensamiento médico que se enmarcaba en el proceso más general de modernización que atravesaba Occidente.

En el segundo apartado presentaremos un panorama de la provincia de Santiago del Estero a fines del siglo XIX centrándonos en los aspectos demográficos y económicos. Luego, expondremos cuál era el cuadro sanitario de la provincia para esa época.

En el tercer apartado abordaremos la figura del Dr. Antenor Alvarez, realizando algunos trazos biográficos, en la línea de análisis que devuelve al actor social al contexto objetivo del cual forma parte, tratando de superar aquel enfoque que abstrae al sujeto de la realidad social. Nos adentraremos en el pensamiento de este médico higienista a través del análisis de su discurso.

Por último, realizaremos algunas reflexiones de cierre.

El Higienismo: génesis y características.

La práctica de la Higiene como práctica de preservación de la salud reconoce antecedentes lejanos. Pero este saber adquirió carácter científico con el advenimiento de la “edad positivista”, en la segunda mitad del siglo XIX, con los valiosos aportes de Pasteur y su “teoría del germen”.

Algunos países europeos con economías en pleno proceso de industrialización, experimentaron paralelamente sus efectos sociales en el espacio urbano. Las migraciones del campo a las ciudades, de campesinos arruinados atraídos por las perspectivas del empleo fabril, generaban “problemas” relacionados con la falta de viviendas, el hacinamiento, la pobreza, la delincuencia.

*“Las sucesivas epidemias y endemias de viruela, fiebre amarilla o tuberculosis, entre otras, que diezaban a la población en cada visita, llevaron a las zonas urbanas a una situación de sobremortalidad respecto de las zonas rurales... Este panorama llevó a los médicos a una profunda reflexión sobre las causas que la motivaban, desarrollando una corriente de pensamiento conocida como Higienismo, que definía la nueva urbe industrial como un extenso campo patológico que debía ser estudiado y reformado...”*³

En la línea argumentativa de M. Foucault, el siglo XVIII representó un cambio fundamental en las relaciones entre Estado y sociedad civil, pues el poder político se *interesa por la vida*. En ese sentido, el saber y la práctica médica se convirtieron en uno de los fundamentos de lo que denominó la anatomopolítica y la biopolítica del poder. El dispositivo construido en torno de este saber tenía por fin *“... asegurar el vigor físico y la limpieza moral del cuerpo social...”*⁴ Era necesario fortalecer el cuerpo librándolo de aquellos factores que podían conspirar contra su capacidad productiva. Tal era el caso de las epidemias y endemias. Pero, además, era necesario excluir a los “anormales”(locos, degenerados, etc), elementos que perturbaban el orden social.

El Higienismo en tanto disciplina médica se ocupa de *“... estudiar fuera del organismo humano las causas productoras de enfermedades...”*⁵. De ahí que el medio ambiente y el entorno social sean los focos de su atención preferencial. Es una disciplina esencialmente preventiva que plantea normas y reglas en distintas áreas de la realidad social: desde la planificación urbana, pasando por la consideración de la climatología hasta aquellas reglas específicas referidas a la higiene que deben practicar los individuos. Adopta como estrategia el uso de los medios de comunicación para difundir las nociones sobre su dominio específico.

³ Bonastra, Joaquín. “Higiene Pública y construcción de espacio urbano en Argentina. La ciudad higiénica de La Plata.”, en: Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, España, n° 45, 1 de agosto de 1999. Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-28.htm>

⁴ Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. 28° ed. México. Siglo XXI. 2000. p.68.

⁵ Diner, Marcos. Higiene Médica. Bs. As. El Ateneo. 1927. p. 15.

La del Higienismo era una doble apuesta. Por un lado, “sanear” el cuerpo individual y social para maximizar el rendimiento productivo de fuerza de trabajo, y por otro lado, acondicionar las nuevas urbes con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del creciente movimiento proletario para evitar posibles estallidos sociales.

El Higienismo en Argentina a fines del siglo XIX

En 1880 se creó el Departamento Nacional de Higiene, año en que asume la Presidencia de la Nación el General Julio. A. Roca, principal arquitecto del régimen conservador, régimen que perduró hasta 1916 en nuestro país.

Nueve años antes, durante la Presidencia de Domingo F. Sarmiento, la población de Buenos Aires había sido azotada por una epidemia de fiebre amarilla. Este episodio traumático impulsó la introducción de las reformas higienistas en el espacio urbano porteño. A esto se añadía el hecho de que los inmigrantes que llegaron en forma masiva al país, ocuparon los inmuebles dejados por los sectores acomodados que se trasladaron al norte de la ciudad. Los conventillos, en donde habitaban los extranjeros, fueron considerados focos pestilentes que amenazaban la “salud” de la ciudad. Entonces se ejecutaron una serie de medidas gubernativas destinadas a sanear la ciudad de Buenos Aires: se reglamentó la construcción de edificios, se establecieron servicios como el metereológico, se expandió la red de distribución de agua potable, se construyó el alcantarillado, se construyeron barrios de casas obreras para desalojar los conventillos, en fin, en 1882 se fundó la ciudad de La Plata, de acuerdo a una planificación donde se contemplaron los preceptos higienistas.

En consonancia con la magnitud alcanzada por la “cuestión sanitaria” para el gobierno, en el campo de la medicina, *“En la década de 1880 la tendencia de los estudios médicos giró en torno de los temas de higiene sobre los cuales había llamado la atención Guillermo Rawson”*⁶

En 1.891 el Congreso Nacional dictó la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Higiene. Las autoridades nacionales, en ese mismo año, se propusieron difundir el Higienismo al resto del país en la idea de que era menester que las provincias sean beneficiadas con los éxitos logrados por las reformas urbanísticas como también se planteaba la “cuestión nacional”, es decir, debía preservarse la salud de aquellos que mejor representaban la “raza nacional” y que se encontraban en las provincias.⁷

El Higienismo se articulaba, en la visión de la clase dirigente, al necesario proceso de homogenización de la sociedad argentina, de construcción de una identidad nacional, cuestión activada por la riada de extranjeros llegados al país.

⁶ Luna, Félix (Dir.). Momentos Clave de la Historia Integral de la Argentina. La época de Roca. Bs. As. Planeta. 1998. p.110.

⁷ Ocampo, Beatriz. La nación interior. Bs. As. Mares de tinta. 2004.

Imponer el control sanitario, supuso para el Estado Nacional en formación “... *incursionar en intervenir en las autonomías comunales y provinciales...*”⁸, pero, implicaba además instalar una red de estaciones sanitarias diseminadas en el país, que vigilaban la “salud” del cuerpo nacional.

II

Santiago del Estero a fines del siglo XIX: aspectos demográficos y económicos

Santiago del Estero contaba en 1.895 con 161.502 habitantes, un 21,5 % más respecto al primer Censo Nacional de 1869.

Se sabe que la inmigración extranjera se asentó en mayor proporción en la zona Litoral del país. A Santiago del Estero solo arribó un ínfimo porcentaje, en su mayoría españoles e italianos. Sobre las cifras totales de población de la provincia en 1895, sólo el 1,4% eran extranjeros, esto es. 2.807. A diferencia de lo que sucedió en Buenos Aires que experimentó un incremento exponencial de su población que creció de 177.778 habitantes en 1869 a 1.576.179 en 1914. Gran parte de este crecimiento se explica por el ingreso de inmigrantes que debieron radicarse en la ciudad ante la imposibilidad de acceder a las tierras, ya ocupadas, para desarrollar actividades agropecuarias.

La distribución de la población en la provincia era asimétrica, pues el 90% de ella habitaba la zona rural. La población urbana se nucleaba en la ciudad Capital con 9.517 habitantes, que representaban el 7,2 % del total de población de la provincia.

Las condiciones de vida de la población pueden estimarse tomando como parámetro el tipo de viviendas existentes en la época. En 1895, el 87% de las viviendas era de tipo rancho (adobe), el 5,41% eran casillas (madera), 7,68% casas (ladrillo) y el 0,23% departamentos (ladrillo).⁹

La estructura productiva de la provincia estaba orientada “... *a la explotación de los recursos naturales. La ocupación rural esta aplicada a las tareas propias de la actividad agropecuaria y forestal, pero también se opera un proceso de industrialización, aunque más no sea de tipo manual y artesanal*”¹⁰ El sector secundario era eminentemente artesanal. Pequeños talleres con bajos niveles de incorporación de maquinaria. Maria Mercedes Tenti registra para 1895 la existencia de 124 industrias que “... *eran en realidad solo pequeñas manufacturas familiares con escaso numero de empleados, en todos los casos no mayor de diez, con la única excepción de la herrería, carpintería y aserradero de la Compañía del Ferrocarril Belgrano y Rosario y los dedicados a la explotación de bosques. Los mas numerosos lo constituyan el rubro “molinos”, con 46 en total, accionados con mulas y caballos y diseminados a lo largo de la provincia*”¹¹

⁸ Ocampo, Beatriz. La Nación Interior. Bs. As. Mares de Tinta. 2004.p.53.

⁹ Cerro, F. “La economía a principios de siglo”, en: Retrato de un siglo. Número del Centenario. Sgo. Del Estero. El Liberal. 1998. p.315.

¹⁰ Cerro, F. “La economía a principios de siglo”, op. Cit.p.318.

¹¹ Tenti de Laitan, Maria M. La industria en Santiago del Estero. Sgo. del Estero. Sigma. 1993. p. 73.

En resumen la provincia hacia fines del siglo XIX mostraba una escasa dinámica demográfica en relación con el proceso que contemporáneamente experimentaba las urbes del Litoral, y especialmente Buenos Aires. La economía de la provincia giraba en torno de su sector primario, en tanto su sector industrial presentaba un desarrollo todavía incipiente, focalizado en las industrias artesanales. Los ecos de la modernización llegaban a su ciudad Capital que contaba con teléfono, luz eléctrica y el servicio de ferrocarril. Pero como lo muestra el análisis de José Luís Romero las ciudades latinoamericanas que se beneficiaron con la vorágine del capitalismo en expansión fueron aquellas que lograron articularse al mercado mundial, en tanto el resto de las ciudades quedaron estancadas.

Un escritor francés citado por Romero señalaba hacia 1910 la “fractura” existente entre Buenos Aires y el Interior:

“Hablar de las provincias después de la capital es como retroceder de la nación a la colonia”¹²

El cuadro sanitario de la Provincia de Santiago del Estero en los umbrales del 1900.

Un artículo publicado en el Número del Centenario del diario El Liberal por el Dr. Vicente Oddo nos proporciona algunos datos para esbozar el estado sanitario de nuestra provincia en el inicio del siglo XX:

“En el año 1901, el índice de mortalidad en la capital santiagueña es el más elevado del país. Las defunciones durante dicho lapso son consecuencia de enfermedades infecto-contagiosas en el 66,5% de los casos. El núcleo urbano cuenta en mayo de 1902, con 1620 casas que albergan entonces 11.409 habitantes, de los cuales 8243 padecen severo paludismo. Poseen empedrado sólo unos pocos centenares de metros de sus calzadas más céntricas, y la mayoría de las viviendas sigue desprovista de aguas corrientes y cloacas domiciliarias”¹³

En las décadas previas los sucesivos gobiernos provinciales dictaron diversas disposiciones en el área de higiene que resultaron insuficientes para combatir las endemias y epidemias que se desataban sobre la ciudad santiagueña.¹⁴ Eran enfermedades endémicas la tifoidea y la disentería, y tenía carácter epidémico la viruela. En el año 1867 se propagó una epidemia de cólera que se reiteró en 1887.

Las autoridades gubernativas tuvieron una atención preferente por los recurrentes problemas causados por las crecidas y desbordamientos del Río Dulce, que en realidad constituía un problema presente desde los tiempos fundacionales de la ciudad. El accionar estatal estuvo

¹² Romero, José L. Latinoamérica. Las ciudades y las ideas.. Bs. As. Siglo XXI. 2005. p.282.

¹³ Oddo, Vicente. “Cien años de medicina”, en:Retrato de un Siglo. Número del Centenario del diario EL Liberal. Sgo. del Estero. El Liberal. 1998. p. 205.

¹⁴ Para tener una idea, el Hospital de Caridad, inaugurado en 1888, era el único nosocomio de la provincia. En 1898 este hospital contaba con 48 camas para una población de 200.000 habitantes aproximadamente. Véase al respecto: Oddo, Vicente. “Cien años de medicina”,op.cit.

orientado construir obras de defensa y de irrigación (canales, acequias) que permitieran aprovechar las aguas del Río Dulce en las actividades agrícolas, en momentos en que emergería la efímera agroindustria azucarera.

Otro tema de relevancia en la agenda de estos gobiernos fue el de la educación, en consonancia con los lineamientos definidos a nivel nacional.

III

Trazos biográficos: el Dr. Antenor Alvarez.

No resulta difícil reconocer en la figura del Dr. Antenor Alvarez una de las personalidades santiagueñas descolantes del siglo XX. Su prestigio está ligado eminentemente a su fructífera labor como médico higienista, reconocido incluso a nivel internacional.

Nacido en la época taboadista, en 1864, era hijo de un “hacendado”, Juan Francisco Alvarez y de una dama patricia, Doña Brigida Santillan.¹⁵ Los albores de su formación los realizó en su ciudad natal donde luego de culminar sus estudios primarios ingresó al Colegio Nacional, fundado en 1869. Según Vicente Oddo el currículo de esta institución se asemejaba a los “... *mas acreditados colegios extranjeros...*”¹⁶.

La formación letrada en aquella época era restringida a los miembros de los grupos sociales minoritarios pero con suficientes recursos económicos para solventar su educación. Muchos de ellos realizaban sus estudios primarios y secundarios en la ciudad provincial para luego emigrar hacia los centros académicos, como la Universidad de Buenos Aires y la de Córdoba. Es en esas ciudades letradas donde los jóvenes provincianos asimilaban los saberes en boga.

Concluye en 1883 sus estudios secundarios y viaja a Buenos Aires donde comienza sus estudios universitarios de medicina. Aquí va a conocer al médico higienista Guillermo Rawson. En los claustros se formará intelectualmente bajo la influencia de la escuela médica francesa. En 1892 termina su carrera universitaria obteniendo el título de Doctor en Medicina y Cirugía.

Emprendió entonces el regreso a su tierra natal, ahora investido de una autoridad científica, signo de los tiempos dominados por el positivismo. En esta etapa histórica apareció una nueva forma de legitimación intelectual que estribaba en el “...*cultivo de un saber docto, definido académicamente y practicado según el modelo “desinteresado” de la investigación científica*”.¹⁷

¹⁵ Oddo, Vicente. Dr. Antenor Alvarez. Vida y obra de un médico santiagueño. Sgo. del Estero. Talleres Gráfico Amoroso. 1970.p.10.

¹⁶ Oddo, Vicente. Dr. Antenor Alvarez. Vida y obra..., op.cit.p. 12.

¹⁷ Altamirano, Carlos. “Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la “ciencia social” en la Argentina, en: Nieburg, F.; Plotkin, M. Intelectuales y expertos. La construcción del conocimiento social en la Argentina. Bs. As. Paidós. 2004. p. 35.

Como sostiene Terán lo significativo del positivismo en Latinoamérica es “...su capacidad asombrosa para hablar desde la institución.”.¹⁸ Esta aguda observación de Terán nos permite comprender en parte la lógica de la actuación del Dr. Antenor Alvarez. Conviene señalar además que a fines del siglo XIX existía una estrecha imbricación entre el campo de poder y el campo de saber debido al acceso casi exclusivo que tenían sectores minoritarios de la población a la educación. Estos hombres dotados de cierto capital cultural eran, si no los únicos, sí los destinados a ocupar posiciones dentro del Estado dada la paulatina complejidad en cuanto a tareas y funciones que iba adquiriendo en desmedro de la sociedad civil y que pasaban a convertirse en objeto de su exclusivo dominio.

El Dr. Antenor Alvarez fundado no solo en su saber científico, se integró en las estructuras del aparato estatal en formación, desplegando durante décadas una amplia actividad en diversos órdenes de la vida santiagueña pero siempre subordinado a la disciplina de la higiene.

Así, el Dr. Antenor Alvarez será un hombre de ciencia dedicado a investigar problemáticas como el paludismo, la filariosis o el tracoma. Sus estudios sobre el paludismo lo condujeron a elaborar el “Plan de Defensa Sanitaria para la ciudad y centros rurales de la provincia de Sgo. del Estero”, del cual nos ocuparemos mas adelante.

Se desempeñó como funcionario en diversos cargos de la Administración Pública: Presidente del Consejo de Higiene Pública, Presidente del Consejo General de Educación, Director del Hospital de Caridad.

Las labores legislativas lo llevaron a desempeñarse como diputado provincial y senador provincial, ocupando también las bancas de diputado nacional y senador nacional. Desde esta función impulsó múltiples iniciativas: la ley de vacunación antivariólica obligatoria, la de creación del Consejo de Higiene Pública, la construcción de obras de defensa para la ciudad, la ejecución de obras sanitarias, propugnar la construcción de un hospital, como la realización de obras escolares. En ese sentido, ejerció también la docencia. En 1897 asumió el cargo de Profesor de Higiene Profesional en la Escuela de Artes y Oficios.

Fue un incansable publicista que divulgó sus conocimientos en conferencias, ya en escuelas o foros internacionales como a través de sus escritos. Entre ellos señalamos: “Profilaxis de las enfermedades evitables”, “Lepra”. “Higiene Publica”, “El tracoma en la Provincia de Santiago del Estero”, etc.

Sin duda que el área en la que se especializó el Dr. Antenor Alvarez fue el de la Higiene, pero la posesión de este saber lo habilitaba al mismo tiempo a intervenir en una diversidad de dominios. Un higienista español justificaba así estas múltiples formas de injerencia:

“La higiene en su sentido más lato comprende el universo entero, en tanto que diversas partes de este son capaces, directa o indirectamente, de obrar sobre los seres vivos. Cuanto influya en los

¹⁸ Terán, Oscar. “Positivismo y nación en Latinoamérica”, en: Terán, O. En busca de la ideología argentina. Bs. As. Catálogos. 1986.p. 13.

organismos, otro tanto es objeto de su estudio, de aquí resulta la multiplicidad de materias que comprende y lo fecunda y abundantes que han de ser las fuentes de sus conocimientos.”¹⁹

Un buen ejemplo lo constituye el “Plan de Defensa Sanitaria para la ciudad y los centros rurales de la provincia de Santiago del Estero”.

El Plan Alvarez

Era un plan de largo plazo. No solo atacaba la coyuntura, esto es, librar a la ciudad de la epidemia de malaria sino que también proponía medidas que suponían avanzar en la socialización de las nociones de higiene en la sociedad intentando modificar las practicas culturales vigentes.

El “Plan de Defensa...” surgió ante la alarmante mortalidad por causa del paludismo que afectaba a la ciudad Capital, cuyo cuadro sanitario fue esbozado más arriba. Siendo nombrado Delegado del Departamento Nacional de Higiene en 1901, se le encomendó el estudio del paludismo. Fruto de sus investigaciones elaboró “El paludismo en la ciudad de Santiago del Estero- Informe del Delegado Especial del Departamento Nacional de Higiene. Dr. Antenor Alvarez”, que será base del “Plan de Defensa...”.

El “Plan de Defensa...” constaba de 26 artículos en donde se definían líneas de política en materia de Higiene Pública que tocaban áreas que iban desde el urbanismo, la ecología, aspectos sociales relacionados a la organización del trabajo hasta medidas referidas a Asistencia Social.

En primera instancia pretendía dar solución a la epidemia de malaria. La concepción que subyacía en las medidas a tomar era modificar el terreno para suprimir las condiciones medio ambientales que hacían factible la aparición de aquella enfermedad. Entonces se drenó y desecó la zona palúdica, destinándola a la crearon de un parque. Lo que sería el actual Parque Aguirre. Dentro del “Plan de Defensa...”, las obras sanitarias seguían en prioridad. Así la instalación de las aguas corrientes cuyo servicio fue habilitado en 1904, y la construcción de cloacas y obras de depuración que entran en servicio en 1913. Otro foco de atención representaban las acequias y lagunas. Las primeras eran fundamentales para la irrigación de los campos. A la fecha de formulación del Plan de Defensa estas acequias eran testigos del paulatino languidecimiento de la industria azucarera, que tuvo como uno de sus precursores al francés Saint Germe, inaugurador de un moderno ingenio en la provincia en 1879. En tanto las lagunas se formaban ante los inveterados desbordamientos del Río Dulce. La pavimentación de las calles de la ciudad Capital era otra disposición, que recién en 1913, por Ley, se autorizó la pavimentación de 121 cuadras con el objeto de evitar la acumulación de aguas servidas, pasibles de convertirse en focos de infección. Es interesante aquél artículo –por lo paradójico, visto desde una perspectiva histórica– que se refiere a la sanción de una ley de conservación, fomento y explotación de bosques, en donde el Dr. Antenor

¹⁹ Bonastra, J. “Higiene pública y construcción de espacio publico...”, op. cit.

Alvarez advertía acerca de las consecuencias que la deforestación produciría sobre el clima de la provincia. En momentos en que se iniciaba por varias décadas el camino de la explotación irracional de nuestros bosques. En materia de legislación laboral, pondera la necesidad de brindar a los obreros un medio de trabajo salubre. La socialización de las nociones de Higiene, modificando saberes y prácticas entre la población, era viabilizada mediante la instalación de consultorios médicos gratuitos y la enseñanza en las escuelas. Así en el art. 20° disponía el establecimiento de “...consultorios médicos gratuitos para la atención de maláricos y expendio de quinina, de acuerdo con las prescripciones médicas. Estos consultorios fuera del servicio apuntado, serian cátedras de higiene privada, pues el médico al hacer las indicaciones al enfermo sobre su afección, lo ilustra con múltiples consejos para la mejor conservación de su salud”²⁰. Y en el art.21° instaba a: “Enseñar en las escuelas públicas de la Provincia la profilaxis individual del paludismo”²¹. Modificar el patrón de creencias, usos y costumbres de la sociedad implicaba reforzar la divulgación mediante el establecimiento de “...comisiones laicas que se encargaran de emprender y organizar una campaña metódica y uniforme contra el paludismo, difundiendo, divulgando y vulgarizando la profilaxis individual y el modo de infección del paludismo, por medio de conferencias, diarios, carteles, etc, tratando de hacer desaparecer la incredulidad actual y llevando la confianza y el convencimiento en el éxito de la lucha”.²²

Era contemplada, además, la situación de aquellos sectores pobres de la población afectados por la malaria. En el art 16° se establecía: “Enviar quinina en la proporción de 8 gramos mensuales por enfermo, para ser distribuida gratuitamente entre los maláricos pobres.”²³. En cuanto a los centros rurales centró sus disposiciones en el manejo y atención de los canales públicos y privados. Para ese entonces la expansión de la red de acequias había sido importante. Tasso registra que hasta 1870 existían solo 4 acequias en el área de riego del Río Dulce. Pero ya en el periodo 1878-1881 se construyen 27 acequias en los departamentos Capital, Banda y Robles.²⁴

El “Plan de Defensa...” si bien no fue ejecutado en su integridad si logró materializar algunas obras de saneamiento, contando para ello con el apoyo del gobierno municipal, provincial y nacional.

En el siguiente apartado analizaremos una pieza discursiva. Se trata de una conferencia dictada por el Dr. Antenor Alvarez el 25 de agosto de 1912, en la Escuela Zorrilla de la ciudad Capital y que llevaba por titulo:”Profilaxix de las enfermedades evitables. Paludismo.”. En esta conferencia se trasuntan algunas ideas, conceptos, en fin, una determinada “cosmovisión” que nos permite aproximarnos al pensamiento del este médico higienista.

²⁰ Alvarez, Antenor. Sgo. del Estero. Ciudad de invierno. Bs. As. Peusser. 1941. p.148.

²¹ Ibidem, p. 149.

²² Ibidem, p.149.

²³ Ibidem, p.146.

²⁴ Tasso, Alberto. Desarrollo agrario y conflictos sociales en el área de riego del Río Dulce (1870-1950), Informe al CONICET. 1989. p.18.

El discurso de “verdad” del Dr. Antenor Alvarez

El mundo Occidental estaba dominado ideológicamente por el positivismo, filosofía que instauraba a la ciencia como “... *intérprete privilegiado de la sociedad...*”. Los nuevos saberes sociales, como es el caso del higienismo o la psicología, dada su competencia en el abordaje de las problemáticas sociales las habilitaban para determinar cual seria la mejor forma de intervenir sobre esa realidad, por lo que sus observaciones, diagnósticos o programas podían ser de aplicabilidad no solo en el campo científico sino también en otros órdenes del mundo social.²⁵

En ese contexto los intelectuales asumieron un papel protagónico, ya que eran investidos de una legitimidad indiscutida. Eran los portadores de la “verdad” científica por su directa relación con esta instancia de validación de los nuevos saberes sociales.

La conferencia que dictó el Dr. Antenor Alvarez, en aquél año de 1912, no es una mera disertación. Es la palabra de una autoridad científica, que transmite una concepción del mundo tallada en un capital cultural, forjado en los claustros universitarios. Aquí aflora la capacidad que tienen los intelectuales para actuar sobre el mundo configurándolo, del “*poder que tienen las palabras de impartir ordenes y poner las cosas en orden*”.²⁶

La primera parte de su discurso esta destinado a sentar los fundamentos científicos de la Higiene Moderna y el carácter trascendental que como cuestión de Estado adquiere la salud de la población. Esta parte del discurso es la que particularmente interesa a los propósitos de nuestro trabajo., pues en la segunda parte dedica su exposición a estudiar el tema del paludismo, su etiología y profilaxis.

Luego de explicar las motivaciones que lo estimulaban a ofrecer la conferencia, el Dr. Antenor Alvarez inicia el desarrollo de la misma trazando un “parte aguas” entre una etapa precientífica y otra científica de la Higiene:

“Señores: La ciencia de conservar la salud como la medicina se pierde en la noche de los tiempos... pero la higiene como la comprendemos hoy, es una ciencia enteramente nueva. La Higiene Moderna es contemporánea de los descubrimientos de nuestra época en física, química, fisiología y en historia natural; es de este movimiento científico que ella ha nacido.

*La higiene durante largos siglos ha permanecido estacionaria, limitándose a perpetuar algunas tradiciones erróneas...”*²⁷

²⁵ Talak, Ana M. “Eugenesia e higiene mental: usos de la Psicología en Argentina, 1900-1940”, edición electrónica. Disponible en Internet: http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/talak_eugenesia_higiene_mental.htm.

²⁶ Bourdieu, P; Wacquant, L. Respuestas para una Antropología reflexiva. s/l. Grijalbo. s/f. p. 106.

²⁷ Alvarez, A. Profilaxis de las enfermedades evitables. Paludismo. Sgo. del Estero. Tall. Gráfico Rufino. 1916. p.9.

Para Alvarez el problema que significaban las enfermedades infecto-contagiosas era de tipo social, en el sentido de que involucraban a toda la población, pues toda ella se veía afectada por las epidemias. “Médicos”, “publicistas”, “la clase dirigente” y la sociedad en su totalidad debía ocuparse:

“... la higiene atañe entonces a los médicos, a los publicistas, a las clases dirigentes y en fin debe ser la preocupación de todos y de cada uno, porque sus conocimientos, ya se refieran a los individuos en particular o a las colectividades en general, se difundan y vulgaricen, cuyos resultados redundaran siempre sin duda alguna en beneficio de la humanidad.”²⁸

Alvarez enunciaba los factores que propiciaban la incubación de estas enfermedades como la “miseria”, el “alcoholismo”, las viviendas precarias, la fuerza de trabajo explotada pero no se preguntaba por la causalidad de estos fenómenos sociales:

“La miseria, el alcoholismo, la evolución de algunas enfermedades, debilitando el organismo, las fatigas prolongadas, los excesos de todo género, el alojamiento insalubre, la mala e insuficiente alimentación, la ignorancia, el trabajo rudo y pesado y todas las causas concurrentes a una decadencia fisiológica, preparan el terreno orgánico individual haciéndolo propicio para la difusión y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.”²⁹

La intervención del higienista se asentaba también en razones de índole económica:

“Estudiando el último censo levantado por la Dirección de Estadística de la provincia, nos da cuenta de los prejuicios económicos, de los elementos de producción y riqueza esterilizados, tan solo por una de las enfermedades evitables: el paludismo.”³⁰

Las cifras censales no solo daban cuenta de las pérdidas que ocasionaba a la actividad económica sino permitían establecer una conexión con el sector estatal como otro de los sectores perjudicados por la malaria. Aquí señalaba los ingentes gastos en asistencia social (que englobaba la asistencia profesional, medicinas, alimentación, etc) en que debía incurrir el erario público. Establecía una estrecha relación entre el estado sanitario deficiente en que vivía la población y el estancamiento económico que era óbice para el “progreso” y el “engrandecimiento” de la provincia.

Por eso aseveraba el Dr. Antenor Alvarez:

“La salud es la base y fundamento en que reposa la felicidad y el poder económico de un Estado.”³¹

Tal afirmación resulta sugerente para contrastar con la de Juan B, Alberdi que en su escrito: “Estudios Económicos” señalaba que:

²⁸ Ibidem, p. 12.

²⁹ Ibidem, p.13.

³⁰ Ibidem, p.15.

³¹ Ibidem, p. 12.

*“No ha habido hombre de Estado o de gobierno, en ninguna época ni país del mundo, que no haya reconocido que la riqueza es el poder y la libertad, porque ella es equivalente de todo lo que hace vivir, gozar, conservarse al hombre. Todos ellos supieron que no se organiza nada en materia de gobierno de Estado, cuando no se dan los intereses económicos como bases y fundamento del edificio del Estado.”*³² Alberdi situaba como pilares de la prosperidad de un Estado a los factores de la producción: la tierra, el trabajo y el capital.

Sin duda de que entre las palabras de Juan B. Alberdi y las pronunciadas por Alvarez no solo media el tiempo transcurrido sino un país que se había transformado notoriamente luego de la aplicación de las políticas de Estado implementadas en la segunda mitad del siglo XIX. Muy diferentes eran las preocupaciones de los intelectuales que actuaron en los momentos fundacionales del Estado y aquellos que lo hacían en el momento del Centenario de la Revolución de Mayo. La masiva llegada de inmigrantes al país a fines del siglo XIX se convirtió en una cuestión prioritaria en la agenda de las elites argentinas pues instaló la denominada “cuestión nacional”, es decir, la necesidad de integrar a los extranjeros al conjunto nacional y definir, al mismo tiempo, una cierta personalidad argentina.

La medicina en el contexto de formación del Estado Nación era la responsable de vigilar y sanear el cuerpo de la nación.

El Dr. Antenor Alvarez culminaba esta parte de su conferencia enfatizando la primordial solución de la cuestión sanitaria, esencial para preservar a la sociedad:

*“(…) y que ante el serio problema de la profilaxis y de la higiene social de este pueblo, se aúne el concurso de todas las buenas voluntades, de todas sus fuerzas vivas, para apresurara la solución de la cuestión sanitaria: pues no es solamente la vida individual la que se encuentra amenazada, es también la existencia de una colectividad humana, es la integridad de un esta do autónomo, que se nos ha confiado y que se llama Provincia.”*³³

Reflexiones Finales

El trabajo presentado no pretendió agotar la temática abordada, mas bien representa una primera aproximación a su estudio. No obstante, podemos efectuar algunas consideraciones:

- El pensamiento médico higienista emerge en Europa Occidental en el contexto de los procesos de industrialización y urbanización que generaban las condiciones para la propagación de epidemias de enfermedades infecto-contagiosas. Este saber médico pretendía a través de su intervención “sanear” la ciudad, ofreciendo mejores condiciones de

³² Alberdi, Juan B, “Estudios Económicos”, en: Luna, Félix (Dir.). Momentos Clave de la Historia Integral de la Argentina. La época de Roca. Bs. As. Planeta. 1998. p.18.

³³ Alvarez, Antenor. Profilaxis de las enfermedades evitables... op. cit. p.18.

vida a la población previniendo de ese modo posibles estallidos revolucionarios. Además, actuaba sobre la salud del individuo mediante la profilaxis de las enfermedades para optimizar su función productiva. Las condiciones objetivas analizadas en el caso de Santiago del Estero muestran que aquellos fenómenos producidos en el medio europeo no adquirieron tal entidad en nuestra provincia. Esta era una provincia escasamente desarrollada, con un sector primario dedicado a la explotación de sus recursos naturales y un sector secundario cuya actividad giraba en torno de establecimientos de tipo artesanal. A su vez, la dinámica demográfica respondía al crecimiento vegetativo de la población, acusando un impacto prácticamente nulo de la inmigración extranjera. Por lo que la urbanización fue un fenómeno que no ingresó en estas latitudes.

- Respecto a las motivaciones que impulsaron la introducción del Higienismo en la provincia, del análisis del discurso del Dr. Antenor Alvarez puede advertirse que más allá de las causas humanitarias existieron otras de carácter económico. En la línea de Michel Foucault podría decirse que el interés por la vida entra por primera vez en los cálculos de la clase dirigente santiagueña. Así, desde la perspectiva de Alvarez, sin recursos humanos aptos no es posible motorizar la economía, óbice del “progreso” y “engrandecimiento” de la provincia.

- El Higienismo se introdujo en la provincia de Santiago del Estero producto de dos factores cruciales: las políticas de Higiene Pública delineadas a nivel nacional y que se amplificaban a las provincias, y la actuación del médico higienista Antenor Alvarez en el ámbito provincial. La implementación de una política de Estado que focalizaba su atención en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población se articulaba con el proceso de formación del Estado Nacional, ya que el Higienismo era concebido como una eficaz vía, a través de la aplicación de instrumentos de control sanitario, para nacionalizar a la población.

- La figura del Dr. Antenor Alvarez pone de relieve la trascendencia que tuvieron los intelectuales en esta etapa histórica. Relevancia otorgada por la posesión de un capital cultural, accesible solo a ciertos sectores sociales. Pero fue su tránsito por el Estado lo que reforzó su legitimidad para actuar en nombre de la ciencia e intervenir sobre el mundo social.

- El “Plan de Defensa Sanitaria de la ciudad y centros rurales de la provincia de Santiago del Estero” es un claro ejemplo de la capacidad de intervención sobre la realidad que tuvo este intelectual. Intervino en la coyuntura: el desencadenamiento de una epidemia de malaria en la ciudad en 1901 pero también pretendió, vía la socialización de las prácticas y saberes de higiene, modificar prácticas culturales en vigencia.

Bibliografía citada

- Dargoltz, Raúl. Hacha y quebracho. 4° ed. Ediciones Conciencia nacional. 1998.
- Nieburg, F; Plotkin, F. Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina. Bs. As. Paidós. 2004.
- Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. 28° ed. México. Siglo XXI. 2000.
- Diner, Marcos. Higiene Médica. Bs. As. El Ateneo. 1927.
- Luna, Félix (Dir.) Momentos Clave de la Historia Integral de la Argentina. La época de Roca. Bs. As. Planeta. 1998.
- Ocampo, Beatriz. La nación interior. Bs. As. Mares de tinta. 2004.
- Tenti de Laitan, María M. La industria en Santiago del Estero. Sgo. del Estero. Sigma. 1993.
- Romero, José Luís. Latinoamérica. Las ciudades y las ideas. Bs. As. Siglo XXI. 2005.
- Oddo, Vicente. Dr. Antenor Alvarez. Vida y obra de un médico santiagueño. Sgo. del Estero. Talleres Gráfico Amoroso. 1970.
- Terán, Oscar. En busca de la ideología argentina. Bs. As. Catálogos. 1986.
- Bourdieu, P; Wacquant. Respuestas para una Antropología reflexiva. s/l. Grijalbo. s/f.
- Retrato de un siglo. Número del Centenario del Diario El Liberal. Sgo. del Estero. El Liberal. 1998.
- Alvarez, Antenor. Profilaxis de las enfermedades evitables. Paludismo. Sgo. del Estero. Tall. Gráfico Rufino. 1916.

Bibliografía consultada

- Oszlack, Oscar. La formación del Estado Argentino. Bs. As. Planeta. 1997.
- Armus, Diego (ed). Entre médicos y curanderos. Bs. As. Grupo Editorial Norma. 2002.
- Lascano, Alen. Historia de Santiago del Estero. Bs. As. Plus Ultra. 1992.
- Bourdieu, Pierre. Intelectuales, política y poder. Bs. As. Eudeba. 1999.
- Díaz, Esther. Michel Foucault. Los modos de subjetivación. Bs. As. Ed. Almagesto. s/f.

- Botana, N; Gallo, E. De la República posible a la República verdadera. (1880-1910). Bs. As. Ariel. 1997.
- Devoto, Fernando. Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una Historia. Bs. As. Siglo XXI. 2002.
- Terán, Oscar. Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano. Bs. As. Siglo XXI. 2004.
- Rapoport, Mario. Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000). Bs. As. Ediciones Macchi. 2000.